

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, martes 15 de noviembre de 2022 | Año 19 - Especial Avisos N° 490

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRANSITO DE
LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA
METROPOLITANA DE CARACAS,
Caracas, 10 de agosto de 2022
212° y 163°
ASUNTO: APT-V-FALLAS-2022-000744
EDICTO
SE HACE SABER
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES DIRECTO Y MANIFIESTO en la pretensión contenida en la demanda de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incoada por **ROMIRA VIOLETA RAMIREZ CONTRERAS**, Venezolana, mayor de edad de este domicilio y titular de la cédula de identidad número: V-5.800.962, en contra de la ciudadana **GLORIA MARIA SANCHEZ DE RIOS** y del ciudadano **VICTOR MANUEL RIOS RINCÓN**, y que su sustancia en el asunto signado bajo el número **AP11-V-FALLAS-2022-000744**, que por auto de fecha 02 de junio del presente año, se ordenó librar el presente **EDICTO** a fin de que quienes tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudiera tener intereso legítimo directo y manifiesto en relación con el precatado juicio, para que comparezca por sí o por medio de apoderado judicial ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 03, Municipio Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, dentro de las horas de Despacho. Se ordena la publicación del presente Edicto en el diario "VEA" y posteriormente consignar a los autos del mismo a los fines de proceder a dejar la respectiva constancia de haberse cumplido todas las formalidades establecidas. Todo de conformidad con lo previsto de conformidad con el último aparte del artículo 507 del Código Civil y el Artículo 692 del Código de Procedimiento Civil.
DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
ANABEL GONZALEZ GONZALEZ
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS
AGR/mp.

GRUPO TECNICO DE CAPACITACION C.A.
RIF: J-30215183-0
SEGUNDA CONVOCATORIA
El Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Grupo Técnico de Capacitación, C.A. (GTCE, C.A.), convoca a los socios de la referida empresa a la Segunda Convocatoria de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2022, a las 9:00 am, en la sede Social, ubicada en la Calle Los Mangos entre Av. Francisco Solano y Segunda Transversal del Edif. Torre Los Mangos, PH-B, del Sector Las Delicias de Sabana Grande, Caracas, Municipio Libertador del Distrito Capital.
Para tratar los puntos siguientes:
1. Discusión y Aprobación de la Estados Financieros y Balances Generales correspondiente a los Ejercicios Económicos Finalizados del 31 de diciembre de 2019; el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, debidamente aprobado por el Comisario
2.- Ajuste y Aumento de Capital.
3.- Nueva Composición Accionaria.
4.- Nomenclamiento del nuevo Comisario de la Sociedad Mercantil
5.- Modificación de los artículos Quinto, Sexto y Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Empresa.
Por la Junta Directiva
Juan Ortiz López

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS GUICAPURO Y CARRIZAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
Los Teques, 28 de septiembre de 2022
212° y 163°
EDICTO
SE HACE SABER:
A los sucesores desconocidos del causante **JOSÉ LUIS RAMÍREZ ARANDA**, quien en vida fue portador de la cédula de identidad N° V-12.048.269, con motivo del Juicio que **por NULIDAD DE ASAMBLEA** sigue el ciudadano **EDUARDO ÁNGEL EGAS DÍAZ** contra los ciudadanos **ISMAEL EDUARDO RANGEL VALENCIA, CARLOS WILMER MORA GRATERO, SANTIAGO ANTONIO MARRERO DELGADO, JOSÉ ISMAEL RANGEL GODOY, JOSÉ LUIS RAMÍREZ ARANDA Y JUAN YAMIL RAMÍREZ HERRERA**, que deberán comparecer por ante este tribunal ubicado: Edificio Don Chichi, calle Arismendi, entre la Av. Bermúdez y la Av. Miquilén. Punto de referencia al lado de Banco Mercantil. Teléfono: 0212-3236953, en las horas de despacho comprendidas las 8:30 am y la 3:30 pm dentro de los SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, contados a partir del día siguiente a la constancia en autos de haberse publicado consignado y fijado en la puerta de este Tribunal el presente EDICTO, a darse por citados, Todo de conformidad con lo establecido en el Artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. -
Se ordena publicar el presente Edicto en los diarios "VEA" y ULTIMAS NOTICIAS, durante SESENTA (60) DIAS, DOS (2) DOS VECES POR SEMANA. -
Notificación que se le hace a los fines consiguientes
DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ
ARTURO ROBLES TOCUYO
Exp. N° E-21-594
AR/JD

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Tribunal Undécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 31 de octubre del año 2022.
212° y 163°
ASUNTO: AP31-V-2014-001429
CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:
A los ciudadanos **JOSÉ ENRIQUE ESTEVEZ VASQUEZ** y **MARIA LUISA RAMOS DE ESTEVEZ**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad N° V-10.792.944 y V-3.565.796, respectivamente, que deberán comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Avenida Principal de los Cortijos de Lourdes, con calle Bernardette, Edificio Centro los Cortijos, piso "3", Municipio Sucre del Estado Miranda, en el LAPSO DE CUARENTA (40) días de calendario consecutivo en el horario de Despacho de LUNES A VIERNES, a fin de dar contestación a la pretensión u oponer las defensas que juzgue procedentes, en las horas de despacho comprendidas, entre las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) y las tres y treinta de la tarde (3:30p.m.), en virtud de la Resolución N° 001-2022, de fecha 16 de junio de 2022, emanada de la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, la cual se sustancia en el expediente N° AP31-V-2014-001426, de la nomenclatura interna de este Juzgado en el Juicio que por **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, siguen en su contra los ciudadanos **LUISA ANA HIRACHO NUÑEZ** y **DOMINGO LUIS CASTORO QUINTERO**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad N° V-10.538.636 y V-6.155.863, respectivamente. Una vez que la Secretaria deje constancia en autos de haberse publicado y consignado el presente Cartel y deje constancia en autos de haberse cumplido con dichas formalidades, a los fines que se de por citado en el referido juicio, haciéndole saber que de no comparecer en el término indicado se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación conforme a lo establecido en la norma 224 del código de Procedimiento Civil.
El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA" y ULTIMAS NOTICIAS", editado en la ciudad de Caracas durante 30 días continuos, una vez por semana. **Complase.**
DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
ANDREINA MEJIAS DIAZ
Juez del Tribunal Undécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Dirección Avenida Principal de los Cortijos con calle Bernardette, centro Los Cortijos, Piso 3, Urbanización Los Cortijos de Lourdes.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área metropolitana de Caracas
Caracas, 29 de Julio de 2022
212° y 163°
ASUNTO: AP-11-V-2015-000190
EDICTO
SE HACE SABER:
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN ASISTIDAS DE ALGUN DERECHO O TENGAN INTERES DIRECTO Y MANIFIESTO SE HAGAN PARTE EN EL PRESENTE JUICIO, que este juzgado actuando en el juicio por **ACCION REVINDICATORIA**, incoado por la ciudadana **DORA ELISA DELGADO DE MIRANDA**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad Nro. V- 2.100.939, en contra del ciudadano **PASCUAL MIRANDA MATA**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad Nro. V- 1.866.972, sustanciado en asunto asignado con el numero **AP-11-V-2015-000190**, por auto de esta misma fecha, acordó liberar el presente edicto, a fin de que se haga parte en la presente acción y se den por citados, dentro de los **QUINCE (15) DIAS CONTINUOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE HAYA CONSTANCIA DE QUE SE ENCUENTRE FORMALIDADES DE LEY**, una vez se encuentre a derecho los demandantes reconvenido, tal como quedó establecido en el artículo 692 del código de procedimiento civil, mediante escrito que presenta por ante la Unidad De Recepción Y Distribución De Documentos (U.R.D.D), del circuito Judicial de Tribunal de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área metropolitana de Caracas, durante las horas comprendidas desde la 8:00 am, hasta las 3:30 pm.
El presente **EDICTO**, deberá ser publicado durante sesenta días, dos veces por semana en el diario "CORREO DEL ORINOCO" y "EL VEA"
Todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 231 del Código Civil -
DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
DRA. MARITZA BETANCOURT
ASUNTO: AP-11-V-2015-000190

VEA
es
tu
mejor
inversión
al
más
bajo
costo

Atención

Diario Vea informa que **NO DELEGA** la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212-578.10.74 o 0424-231.20.43

